

15/01/2014

CIRCULAR ENERO / 2014

Se reitera que, debido a numerosos debitos realizados por las obras sociales y a devoluciones realizadas desde el sector de facturación porque las órdenes vienen incompletas, le solicitamos por favor que antes de enviarnos el sobre verifiquen que todas las órdenes tengan:

- **NUMERO DE AFILIADO COMPLETO INCLUIDO EL GRUPO FAMILIAR.**
- **NOMBRE Y APELLIDO DEL AFILIADO LEGIBLE (si no es así colocar en algún lugar de la orden el nombre y apellido como para que se entienda).**
- **FECHA DE PRESCRIPCION Y DE REALIZACION DE LA PRÁCTICA.**
- **DIAGNOSTICO.**
- **SELLOS Y FIRMAS DE MEDICO Y BIOQUIMICO.**
- **FIRMA DEL AFILIADO.**
- **SI LAS PRACTICAS SOLICITADAS SON ILEGIBLES POR FAVOR CODIFICAR PARA PODER CARGARLAS.**

Cabe aclarar que en la página que posee el Colegio se encuentra el listado de las prácticas de algunas Obras Sociales como ser **JERARQUICOS SALUD, SANCOR**, que **requieren autorización previa**, como así también los aumentos de NBU que el Colegio gestiona con las distintas Obras Sociales.

SE RECUERDA QUE LA PRESENTACION DE OBRAS SOCIALES VARIAS – IOSCOR Y UNNE SON AL 25 Y PAMI AL 5 DE CADA MES. LAS CUALES SE RECIBIRAN DE LUNES A VIERNES DE 7 A 15 hs.

GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACION

**DR. MIGUEL ACUÑA
JEFE AREA FACTURACION**